Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 28 MAYO 2021

DECRETO ALC N° 1138 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo DOM N° 116 del 08 de Marzo de 2021, enviado por el Director de Obras Municipales, mediante el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar la práctica profesional de doña Belén Camila Fernanda Lavalovich Toro, estudiante de la carrera Arquitectura, a contar del 09 de Marzo de 2021.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase la Práctica Profesional de doña **BELEN CAMILA FERNANDA LAVALOVICH TORO**, Cedula Nacional de Identidad N° , Estudiante de la carrera **Arquitectura,** a realizar en la Dirección de Obras Municipales, a contar del **09 de Marzo de 2021** hasta cumplir las 72 horas exigidas por su casa de estudios – Facultad Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial – Universidad Tecnológica Metropolitana.

2.- Déjese establecido que doña Belén Lavalovich Toro, se encuentra protegida por las disposiciones de la Ley N° 16.744 - Seguro Escolar.

3.- Cancelase un estipendio por la suma única y total de **$ 26.727.- (Veintiséis mil setecientos veintisiete pesos)**, por concepto de alimentación y traslados.

4.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.03.007** – Alumnos en Práctica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

JAA/GMG/VVS/VFG/amis

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Contabilidad
- Recursos Humanos